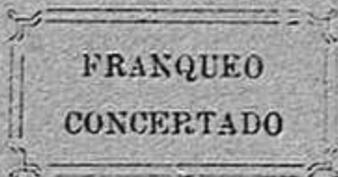


GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL



(CON CENSURA ECLESIASTICA)

Organo oficial de la Junta Regional de Santa María de Guadalupe

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un año..... 5'00 ptas.
Un semestre . . . 2'50 »
Número suelto. 0'25 »

Anuncios á precios convencionales.



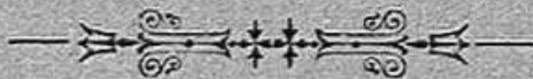
Toda la correspondencia á la Redacción de la Revista, Palacio Episcopal, Cáceres.

Se admiten suscripciones en la librería de Luciano Jiménez, Portal Llano, n.º 19.

FUNDADOR: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués.

DIRECTOR: D. Manuel S. Asensio, Abogado.

ADMINISTRADOR: D. Manuel Jiménez Salas.



CÁCERES

Tipografía, Encuadernación y Librería de Luciano Jiménez.

19. Portal Llano. 19.

SUMARIO

Calendario é Indicador cristiano.

De Guadalupe, la Virgen y el Monasterio.

Un documento.

Congreso Internacional Mariano.

Programa del Congreso.

Preces al Papa por la Congregación del orbe católico á la Inmaculada.

Los Santuarios Marianos.

Matinal.

Literatura regional.

Noticias y adiciones.

De Guadalupe.

Leyendas y tradiciones guadalupenses.

Segunda Asamblea nacional de la buena Prensa.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. G. C.—Coria.—Pagó el año de 1908.

Sr. D. M. J. A.—Arroyo del Puerco —Id id.

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL,
RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Suscripción por un semestre, 2'50 pesetas.

ADMINISTRACIÓN:
PORTAL LLANO, 19

Anuncios y esquelas de funeral, á precios convencionales.

CALENDARIO MARIANO E INDICADOR CRISTIANO

Agosto.

S. 1. — El santísimo cuerpo de Ntra. Señora. La Virgen de la Zarza en Aliaga. Desde las dos de la tarde de hoy hasta la puesta del sol de mañana, todos los fieles, que confesados y comulgados visiten una Iglesia de Franciscanos y en ella oren por la intención del Romano Pontífice, cuantas veces repitan la visita, ganan una indulgencia plenaria, aplicable á los difuntos. Los terciarios seculares pueden ganarla visitando la Iglesia ó Capilla donde se halle instalada la congregación. La Sabatina y Salve en las Carmelitas á las seis.

D. 2. — El Jubileo en San Mateo. Ntra. Señora de los Angeles llamada también de la Porcíncula, y la de la Ermita en Valenciennes. Plenaria al escapulario azul y á la B. O. Tercera. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro y el rosario en las Carmelitas á las seis y media.

L. 3. — Los Méritos de la Madre de Dios. Ntra. Señora de la Arcada en Lérida. Plenaria á los cofrades del Perpetuo Socorro.

M. 4. — Ntra. Señora de la Fe en Gravelinas, y la de Camborna en Mons. Plenaria á los Directores y Celadores del Apostolado,

idem visitando una Iglesia de Dominicos.

M. 5. — Ntra. Señora de las Nieves, la del Pópulo en Zaragoza y la de Dordechs en Bolonia.

J. 6. — La Transfiguración del Señor. Ntra. Señora de Monte-Guardia en Bolonia, y la de Santas Cruces. El Manifiesto en las Hermanitas á las cuatro y en San Pablo á las seis.

V. 7. — Primero de mes. La viudez de María. Ntra. Señora de la Iniesta en Zamora, y la de Bellloch en Palamós. Plenaria á los socios del Apostolado, idem al escapulario del Carmen y al azul. El Manifiesto y ejercicio de primer Viernes en San Mateo á las seis y media, en San Pablo á las seis, en las Hermanitas y las cuatro y en las Carmelitas á las seis.

S. 8. — Nuestra Señora de Gracia en Cambray y la del Camino en Grañena. La Sabatina y Salve en las Carmelitas á las seis.

D. 9. — El Jubileo en S. Juan. Los años de María Santísima. Nuestra Señora de la Alegría en Monzón. Los que lleven el escapulario azul pueden ganar las indulgencias de las Basílicas de Roma visitando una Iglesia de la Virgen. Hoy ple-

naria á los que hayan practicado la devoción de los cinco domingos á San Juan Berchmans. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro; el Rosario en las Carmelitas á las seis y media.

L. 10 —Fué día de Misa. María nuestra Abogada. Nuestra Señora del Sagrario en Valladolid.

M. 11 —La Santísima vida de María. Nuestra Señora de Kuen en Bruselas y la de las Nieves en Villar de Santos.

M. 12 —Nuestra Señora de Oñies en Bravante y la de Almatá en Balaguer. Plenaria á la B. O. Tercera.

J. 13. —La feliz muerte de María. Nuestra Señora de la Font de Quinto en Tortosa. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro.

V. 14 —Ayuno con abstinencia de carne. Las exequias de la Santísima Virgen. Nuestra Señora de Ruan y de Peñafiel en Panadés.

S. 15 —El Jubileo en Santa María. La Asunción de la Santísima Virgen María. La Sacratísima Leche de Nuestra Señora en Murcia. Plenaria al escapulario y Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, al escapulario del Carmen, al azul, al nuevo del Sagrado Corazón de Jesús, á los Socios de la Sangre Preciosa, á los objetos bendecidos con facultad apostólica, á los Socios del Apostolado, á los que tengan costumbre de rezar las Letanías Lauretanas y por rezar el Tota Pulchra. La fiesta solemne en Santa María á las diez. En la tarde la reserva á las cinco, en las Hermanitas á las cuatro y el Rosario y Salve en las Carmelitas á las seis y media. Los que lleven el escapulario azul pueden ganar las indulgencias de los Santos Lugares visitando la iglesia de la Santísima Virgen María.

DE GUADALUPE

LA VIRGEN Y EL MONASTERIO

Milagro de cómo Nuestra Señora libró del demonio una niña que estaba endemoniada por aver sido encomendada á ella á título de esta su santa casa de Guadalupe.

Isabel de Araujo natural de la Abad de Salamanca vino á visitar esta santa casa de Nuestra Señora de Guadalupe por el mes de Diciembre de mil y quinientos y ochenta y nueve años en cumplimiento de un voto que á Nuestra Señora tenia hecho y traxo consigo una hija de edad de quatro años y dando cuenta de la causa con juramento en forma dixo que siempre havia tenido mala costumbre de hechar munchas maldiciones á esta su hija por cosas que como niña hazia parte por su mala condición y poca consideracion y parte por la mala costumbre que las mujeres en esto tienen encomendandola á los demonios y pidiendo que viniesen en ella y particularmente un dia por un caso que le dió dixo mucho desto con muncha indig-

nación. Y segun pareció permitió Nuestra Señora que en pena de su pecado entrasen los malos espíritus en su hija y començo á hazer munchos visajes y á morder y no querer comer y otras cosas que los endemoniados suelen padecer. Viendo ella á su hija puesta en tanta miseria y desventura y que era ella la causa de todo estaba muy affligida y desconsolada y buscándole algún remedio la llevó á un clérigo conjurada algunos dias y visto que no aprovechaba le aconsejó que acudiese á las medicinas espirituales y divinas llevándola á casas de devoción y haziéndole decir misas. Hizolo ansi y llevola á Nuestra Señora de los Remedios y á San Bartolomé y á San Agustin y á Nuestra Señora de los Milagros y visto que por sus pecados no merecia ser oyda desconsolose mucho. Y acordándose que en otros tiempos avia estado en esta santa casa y de las maravillas que Nuestra Señora en ella haze á los que en sus necesidades la llaman dixo con muncha fe y devoción. O Virgen Maria de Guadalupe que tantos milagros hazeis por el mundo con los que os llaman oydome agora Señora y librad esta mi hija deste mal que por mi culpa padece que yo prometo de llevarla á vuestra santa casa y hazer dezir una misa. Fué la madre de misericordia tan piadosa que luego en ese punto quedó la niña buena y sana y nunca mas se la sintió cosa alguna con grande admiración de todos los que caso tan maravilloso vieron á gloria de Dios nuestro Señor y de su Santísima madre.

Milagro de como Nuestra Señora en este su Santo Templo de Guadalupe dió la habla á un hombre que era mudo desde su nacimiento.

Vispera del nacimiento del redentor del mundo de mil y quinientos y ochenta y cinco años vino en romería á esta santa casa de ntra. Señora de Guadalupe en abito de peregrino un hombre viejo y venerable que se dezia Diego del Castillo natural de la cibdad de Cordoba que segun pareció venia de Roma y de Santiago y de otras partes y viniendo ya para esta santa casa parece que quiso ntra. S.^a tomalle por instrumento para que manifestase y diese testimonio del milagro que su magestad hizo en su presencia y dando cuenta del caso con juramento en forma dixo que viniendo el con otro hombre natural de la cibdad de Burgos que se avia juntado con el de ntra. S.^a de la Peña de Francia avi-

sitar esta santa casa de ntra. S.^a de Guadalupe luego allí cerca en saliendo de ntra. S.^a la Peña de Francia alcanco un moco que segun parecio por lo que con el paso era mudo y sordo. Y viendo que no le entendia paso adelante caminando. Y el mudo siguió luego tras el dando á entender por señas que no lo queria dexar hasta que le dixese adonde yva, entonces el peregrino junto las manos y alcolas al cielo y luego pusolas sobre la cabeza como que se ponía una toca quiriendole dar en esto á entender que venía á recar á ntra. S.^a de Guadalupe. Y parece que el mudo lo entendió y hizo tambien las mismas señas y diole á entender que no lo dexase que sequeria venir con el y así el lo traxo consigo hablandole siempre por señas y quando llegaron á vista desta santa casa en la cumbre de la sierra viniendo por el camino que se trae de la villa de Verzocana hincose el peregrino de rodillas y alcolas las manos al cielo como abia echo quando la encontro dandole á entender que ya vian la casa de ntra. S.^a que venian abuscar. Y entendiendole el mudo así hincose tambien de rodillas y alcando las manos puso los ojos en el cielo y comencó a sollocar y llorar derramando lágrimas con gran vehemencia sin cesar mas de llorar hasta que ntra. S.^a le remedio en su santo templo llegaron a este lugar la vijilia de navidad y así de camino como venian se fueron á visitar á ntra. S.^a y hincaronse de rodillas de lante de la sacrosanta y mujer de la Virgen y aviendo estado un rato así deramando siempre copiosísimas lagrimas con grande ansia de su coracon: subitamente cayó sobre su rostro entiera dando un golpe tan notable como si otra persona lo arrojara. Y desta manera estuvo casi media ora sin mearse. Y entendiendo sus compañeros y otras personas que se hallaron allí que estava muerto llegaron alamantle do, entonces el se levanto con el rostro desfigurado y mortal temblando y poniendo los ojos en el peregrino dixo. Vamos, vamos. Y volviendose á ntra. S.^a la santa imagen dixo. Que linda ntra. S.^a que linda ntra. S.^a Estas palabras repetía muchas veces temblando que parecía que no se podía tener en los pies y así lo hizo sentar en un banco y ensosegandose lo llevo á los padres porteros los cuales le hicieron muchas preguntas y á todo respondia. Que linda que esta que linda que esta sin decir otra palabra como aquel que nunca las avia oido ni podido aprender. De ay adelante comencó a hablar repitiendo las mismas palabras que le dezian sin saber dezir otra cosa. Pero era cosa notable ver la felicidad de memoria que tenia y como re-

tenia con gran tenacidad las palabras que oya yendo otras veces que le dixeran el avemaría en latin la aprendio y en veinte dias supo todo lo que era menester para tratar con sus compañeros. Y todas estas cosas vieron y examinaron ntro. p. prior y otros muchos religiosos desta santa casa y pocos dias despues vino aquí un hombre de su pueblo y lo conocio y dixo que era natural de un lugar que se dice Robledillo junto á Valladolid y que se llamava Martin Dorado y tenia padre y hermanos en aquel lugar y que lo deseavan ver porque acia ocho años que no sabian del. Tambien vinieron otros dos homdres que lo avian visto en otras partes y avian trabajado, con el y estos todos y el peregrino juraron en forma que siempre lo avian visto mudo á gloria de Dios ntro. Sr. y de su Santísima madre que tantas vis hace al mudo.

UN DOCUMENTO

Nuestro director ha recibido y agradece profundamente la siguiente comunicacion:

SECCIÓN ESPAÑOLA
DE LOS
CONGRESOS MARIANOS INTERNACIONALES

La Junta Nacional Española del Congreso Mariano Internacional que debe celebrarse en Zaragoza en los cuatro últimos días del próximo mes de Septiembre, reunida en sesión plenaria el primero del corriente, acordó por unanimidad declarar á la REVISTA de su digna dirección ÓRGANO OFICIAL de de dicho Congreso y CENTRO REGIONAL de suscripciones.

Al tener el honor de comunicarle este acuerdo, me felicito con Ud. de la distinción y me declaro suyo afectísimo s. s. Dios guarde á Ud. muchos años. Madrid 22 de Julio de 1908

El Secretario,
BENITO ACUÑA

V.º B.º

JUAN POTIUS C. I. M.

Sr. Director de la REVISTA GUADALUPE, Cáceres.

En el próximo número, Dios mediante, nos ocuparemos en la organización de la suscripción en Extremadura.

Hoy solo advertiremos, que los devotos de la Virgen Santísima que en nuestra región quiéran cooperar al mayor esplendor del Congreso Mariano de Zaragoza contribuyendo con suscripciones, pueden entenderse con el Presbítero Sr. D. LORENZO MONROVEL (*Palacio Episcopal, Cáceres*).

Congreso Internacional Mariano.

En sesión celebrada en el Palacio Episcopal de Madrid, se tomaron los siguientes acuerdos:

I. Hemos de ir al congreso para profesar, contra la herejía del modernismo, la limpia Concepción de la Virgen, con todas sus consecuencias, y la infalibilidad pontificia en toda su extensión doctrinal.

II. El Congreso se reunirá en el Real y sacerdotal Seminario de San Carlos, excepto en las funciones litúrgicas.

III. El Congreso se celebrará entre las fiestas de la Merced y del Pilar, durando únicamente cuatro días, que son: el 26, 27, 28 y 29 del próximo Septiembre.

IV. La Junta enviará un mensaje colectivo de la más rendida obediencia y de la más cordial felicitación al eminentísimo señor Cardenal Legado, presidente y protector del Congreso.

V. La Junta proclama al excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad presidente adjunto del Congreso Mariano de Zaragoza.

VI. La Mesa general del Congreso la compondrán los reverendísimos Prelados y los delegados de cada nación que el Congreso, de acuerdo con el Cardenal Legado, proclame en su segunda sesión general.

VII. El Congreso se dividirá en cuatro secciones, cuyas Mesas aprobará el eminentísimo Cardenal Legado. Las secciones se apellidarán: *Dogmática*, ó de conocimientos Marianos; *Cultural*, ó de devociones Marianas; *Gremial*, ó de Asociaciones Marianas, y *Organizadora*, ó de constituciones de los Congresos Marianos.

VIII. Se mantiene la división de congresistas en seis categorías, añadiéndose una séptima para los que den una cuota inferior á cinco pesetas, los cuales no tendrán voz

ni voto en el Congreso, ni otros derechos, fuera de las indulgencias.

IX. La Junta invita, por medio de la Prensa, á los señores párrocos, á las Ordenes y Congregaciones religiosas, á los profesores de Universidades, Seminarios y Colegios, á todos los escritores y directores de Congregaciones, para que acudan á Zaragoza con estudios teológicos, históricos, jurídicos, científicos, literarios y artísticos, y procuren estimular el celo de cuantos se precian de amar á María y de defender al Sumo Pontífice.

X. Las reuniones del Congreso serán de tres clases: litúrgicas, generales y particulares. En las litúrgicas se da participación á todo el pueblo, y consistirán en Misa de pontifical y Rosario con sermón á cargo de los más reputados oradores de Europa y América.

Las generales serán tres: en la primera se abrirá el Congreso con la lectura de los Breves pontificios y alocución del Cardenal Legado estando todos de pie; en la segunda, se leerán las Memorias que se hayan juzgado mejores, y se proclamarán las Mesas de las secciones; y, finalmente, en la de clausura se aclamarán los votos aprobados.

Las secciones particulares serán cuatro, de tres ó más horas de duración cada una de ellas.

XI. La Junta proclama oradores del Congreso; á los reverendísimos señores Obispo de Ciudad Real, Jaca y Seo de Urgel; al reverendísimo señor Arzobispo de Florencia, y al reverendísimo señor Obispo de Bérgamo; á los reverendísimos señores Obispos de Concepción y San Carlos de Ancud, en Chile; A su Alteza Real el Príncipe Maximiliano de Sajonia; al ilustrísimo Gnatowski, de Polonia, y á los oradores de Francia, P. Janvier y P. Coubé.

XII. La Junta mantiene la salida del Gran Rosario para el día 29, como clausura del Congreso.

XIII. La Junta, por lo que se refiere á asuntos locales, descansa en la Junta zaragozana nombrada por el excelentísimo señor Arzobispo.

XIV. La Asociación de Hijas de María de la parroquia de San Ginés se declara Centro nacional de suscripciones al Congreso Mariano.

También pueden las señoras mandar sus suscripciones á las señoras de la Junta.

XV. Para ayudar á la comisión literaria se nombra un Colegio de amanuenses y otro de secretarios. El Colegio de secretarios lo formarán los individuos de las Ordenes

religiosas que designen los superiores para tan delicado oficio. El Colegio de amanuenses se compone de alumnos del Seminario de Madrid.

XVI. Para auxilio de la comisión de propaganda y festejos se juzga conveniente establecer:

1.º Que se declare el Círculo de los Luises, que tantas muestras tiene dadas de su amor á la Inmaculada, tesorería general y Centro nacional de suscripciones al Congreso (Zorrilla. 1).

2.º Que se declaren Centros de suscripción para Madrid todas las parroquias de esta corte.

3.º Que se declaren Centros de suscripciones: *El Siglo Futuro*, *El Correo Español*, *El Universo*, *La Lectura Domical* y LA SEMANA CATÓLICA, de Madrid, además de *El Iris de Paz*.

4.º Que se declaren órganos oficiales del Congreso y centros de suscripción para sus respectivas regiones, *El Pilar*, *Guadalupe*, *Semana Católica*, de Bilbao, *Revista Monserratina* y *Correo Mariano*.

Programa del Congreso.

Secciones.

Los asuntos sobre que ha de versar este Congreso se dividen en tres secciones.

- I. *Conocimientos marianos.*
- II. *Asociaciones marianas.*
- III. *Asociaciones marianas.*

§ I

En el grupo de *Conocimientos marianos* se comprende todo lo relativo á ciencias, artes, escuelas, predicación y museos marianos.

El Congreso verá con satisfacción todo trabajo apolo-gético contra el *Modernismo*, como destructor de los *doc-mas marianos* y del *reinado social de Jesucristo y de María Santísima*.

Es muy de desear que previamente á las Memorias se redacte un sumario completo de las mismas, y que luego se desarrolle con todo el aparato jurídico, teológico y ar-tístico propio de cada uno de los asuntos, de tal suerte, que sea fácil la composición y aprobación de un *catecismo*

mariano, la formación de un índice de monumentos marianos y una relación ordenada de todos los votos y conclusiones que erijan la aprobación de Su Santidad.

El Congreso aceptará con especial gratitud todo trabajo de estadística relativo á bibliografía, iconografía, arqueología y otras artes en sus relaciones con la Virgen, por medio de las cuales se pueda aumentar el tesoro de la literatura mariana y hacerlo asequible á todas las lenguas.

§ II

En el segundo grupo *Culto Mariano*, caben todas las informaciones relativas á imágenes, reliquias, fiestas, iglesias, votos, oficios sagrados y devociones populares; pero rogamos muy de veras á los autores de estas Memorias que hagan la oportuna selección de datos, eligiendo aquellos que ilustren el lado práctico de honrar á la Santísima Virgen y omitiendo los demás. Lo que principalmente se desea son *guias completas* para que los fieles puedan conocer y visitar los santuarios de la Virgen en cada nación, provincia ó diócesis y que den idea del año mariano y de la serie de peregrinaciones.

§ III

El punto de mayor importancia es el relativo á las *Asociaciones Marianas*. La aspiración del Congreso es, que cuanto antes puedan fundarse, desarrollarse y funcionar ordenadamente:

1.º *La Orden de caballeros y damas de la Santísima Virgen* cuyo fin sea premiar méritos insignes contraídos con la Virgen María y propagar cada día más el culto de la Señora.

2.º *La confederación de todas las Asociaciones Marianas* que se estime más provechosa.

3.º *La confederación de todas las Revistas Marianas* que se juzgare más práctica.

4.º *Constitución definitiva de los Congresos Marianos Internacionales.*

5.º *Relación completa de las Actas* que en anteriores *Congresos Marianos*, ya *nacionales*, ya *regionales*, ya *diocesanos* hayan sido aprobadas.

Recomendamos muy encarecidamente estos estudios y otros de índole parecida.

De este artículo se han sacado las conclusiones siguientes que proponemos al estudio de los sabios devotos de María Santísima:

I. Se defienden de las objeciones del Modernismo los dogmas de la divina Maternidad, de la Inmaculada Concepción y de la Asunción corporal de la Virgen.

II. La verdadera doctrina acerca de la Maternidad divina de María y de su maternidad espiritual de los hombres destruye los falsos dogmas de la inmanencia, del simbolismo y de la evolución.

III. Declárense las relaciones dogmáticas é históricas entre la virgen María y el Romano Pontífice contra los errores del Modernismo religioso, y cómo se deben solemnizar el jubileo de Lourdes y el jubileo sacerdotal del Papa.

IV. Dese á conocer la devoción que á María tuvieron las antiguas Órdenes de caballería y el modo de restaurarla y de cumplir el cargo de caballeros de María.

V. El Modernismo es destructor de la verdadera devoción, y la verdadera devoción es destructora del Modernismo.

VI. Examínense los votos emitidos en Congresos Marianos anteriores y véase cómo se cumplen.

VII. Del espíritu, aumento y diversiones de los congregantes marianos.

VIII. Del puesto que á San José corresponde en los Congresos Marianos.

IX. De la institución de Bibliotecas y otras obras semejantes en todas las naciones.

X. De la manera de honrar á todos los Apóstoles de María, desde el beato Canisio hasta nuestros tiempos.

XI. Los hijos de la Virgen María emplean todas las ciencias contra los modernistas:

1. Antropología.—Inmaculada Concepción.
2. Teología.—Lourdes.
3. Epistemología.—Anunciación.
4. Cristología.—Maternidad divina.
5. Eclesiología.—Nazaret y Loreto.
6. Sacramentología.—Hijos de Maria.
7. Ética.—Virtudes de María.
8. Mística.—María, Reina de las Religiones.
9. Loyalismo.—Congregaciones Marianas.
10. Disciplina.—Virginidad de María.
11. Ciencias.—Reina de los Doctores.
12. Autoridad de la Iglesia.—Decreto *Lamentabili*, 1-8.
13. Sagrada Biblia.—Idem id., 9-19.
14. Redención.—Idem id., 27-38.
15. Sacramentos.—Idem id., 39-52.
16. Iglesia.—Idem id., 52-63.

Instrucciones importantes.

Las MEMORIAS se admitirán hasta el día 15 de Agosto. Pueden redactarse *en todas las lenguas*, incluso el *esperanto*, á condición de presentar un resumen en español, francés, italiano ó latín. Deben ser *inéditas*, y no se devolverán sino á expensas de sus autores. Pasan de 50 las recibidas de diversos países y lenguas.

EL PRECIO DE PASAJE PARA TODAS LAS LÍNEAS FERROVIARIAS DE ESPAÑA se arreglará conforme á la tarifa siguiente.

	1. ^a	2. ^a	3. ^a
De 25 á 200 kilómetros.....	0,07	0,053	0,031
De 201 á 400	0,06	0,046	0,027
De 401 en adelante... ..	0,05	0,03	0,023

Para gozar de estas ventajas se necesita la *cédula de identificación* que se expide al precio de 5 pesetas en las oficinas centrales del Congreso Mariano (Buen Suceso, 18, Madrid.) Esta cédula les sirve á los congresistas desde *el 6 de Septiembre hasta el 19 de Octubre*. Esta misma cédula dará derecho á las ventajosas condiciones de alojamiento en Zaragoza.

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN DIARIA DE LOS CONGRESISTAS EN ZARAGOZA: En hoteles de primera clase, de 12,50 á 15 ptas.; en los de segunda, de 10 á 12,50; y en los de tercera, de 7,50 á 10.

CLASES DE CONGRESISTAS. Se dividen en seis categorías: Presidentes, Patronos, Bienhechores, Suscriptores, Socios activos y Participantes.

A la primera pertenecen los Rmos. Prelados y los Delegados de cada nacion, y á las demás, los que contribuyan con 100. 50, 25, 10 y 5 pesetas respectivamente.

Los Patronos, Bienhechores, Suscriptores y Socios activos, tienen derecho á Diploma y Crónica del Congreso, y los Participantes, sólo á Diploma.

FESTEJOS. En el programa de fiestas del Congreso figuran: la salida del *Gran Rosario monumental*, espectáculo único en todo el mundo; la celebración de pontifical todos los días, con sermón á cargo de los más renombrados oradores entre el episcopado y el clero; la visita á la Exposición Franco Española.

Han aceptado el cargo de *oradores del Congreso* los señores Obispos de Ciudad Real, Jaca y Seo de Urgel; los célebres oradores franceses P. Janvier y P. Coubé, y el no

menos célebre orador polaco Gnatowski. Se esperan con fundamento otras aceptaciones de no menos reputados oradores.

Los documentos oficiales se publican en la revista de Madrid EL IRIS DE PAZ. Pueden pedirse también al Secretario de la Junta Nacional, D. Benito Acuña, San Isidro, 14, Madrid.

Se suplica la divulgación de este programa y avance del Reglamento del Congreso.

PRECES AL PAPA

POR LA

Consagración del orbe católico á la Inmaculada.

ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Beatísimo Padre:

Desde que la semilla evangélica arraigara en nuestro suelo, fertilizado después por la sangre de esclarecidos mártires, como Justa y Rufina, y labrado más tarde por la predicación de insignes campeones de la fe, como Leandro é Isidoro, Sevilla ha reconocido siempre en la Madre de Dios a! amor de sus amores, al centro de toda su vida, al estímulo para todas sus empresas, así como también, la Virgen María ha mirado siempre á Sevilla con especial predilección; quedando sancionada esta mútua correspondencia el día memorable en que por intercesión de la Virgen Nuestra Señora, fué libertada esta ciudad del yugo sarraceno, y conducida su sagrada efigie por el Santo Rey Fernando, entró triunfante, como legítima conquistadora y ocupó el trono de la suntuosa basílica levantada en su honor, desde donde recibe hasta hoy las demostraciones de ardorosa fe de su pueblo.

Testigos son de esta devoción del pueblo sevillano á la Reina de los Cielos, los muchos templos erigidos en su honor, las numerosas Congregaciones dedicadas á fomentar su culto, los centenares de advocaciones con que la aclama, las espléndidas fiestas que realiza en su obsequio, las efigies que adornan las fachadas de sus casas, los ladrillos esmaltados con el augusto nombre de María puestos en las esquinas de sus calles, las primeras palabras

que balbucean los labios de sus hijos, los términos de sus saludos, y para alabarla durante la noche, el vigilante de sus hogares repite sin cesar el dulce y encantador Ave-maría.

Pues este amor del pueblo sevillano para con su Madre y Señora, se concentra todo en el misterio de su Inmaculada Concepción.

Gloriosísimas y antiquísimas son, en efecto, las tradiciones de la Iglesia hispalense en pro del augusto misterio. Explicitos y elocuentes testimonios contiene ya en el siglo VII el rito Gótico é Isidoriano, siendo esta fe de la Iglesia hispalense la que los Ildefonsos de Toledo, los Braulios de Zaragoza y mil otros eximio varones, formados en la celebrísima Escuela Isidoriana, propagaron por todo el ámbito de la nación; la que se difundiera más tarde en las regiones de América, cuyas iglesias consideran justamente á la de Sevilla como Madre; la que el mismo descubridor del nuevo mundo acreditó, orando aquí ante la imagen de la Inmaculada antes de partir con sus bajeles y dando á la segunda de las islas por él descubiertas el nombre de *María de la Concepción*, como á la primera llamara de San Salvador.

Leve chispa de predicaciones aportadas de fuera, poniendo en duda el privilegio de la Virgen, hizo que esta devoción echase más hondas raíces en esta región tan amada de María Inmaculada.

Herida en sus más delicados sentimientos, Sevilla se levantó como un solo hombre en defensa de la Inmaculada Pureza de su Reina, y todos á porfía, el artista con sus buriles y pinceles, el teólogo con sus profundos tratados, el poeta con sus cantares, el orador con su elocuencia, las academias con sus justas literarias, las corporaciones con sus solemnes fiestas, los Cabildos el eclesiástico y el civil, el noble y el menestral, el magistrado y el guerrero, todos, con unanimidad verdaderamente asombrosa, proclamaron con los labios lo que sentía el corazón: *María es concebida sin pecado original*.

Entonces fué cuando el Cabildo de nuestra Patriarcal Iglesia envió á Roma aquella célebre embajada, que llevaba también la representación de nuestros monarcas Felipe III y Felipe IV, para impetrar del Sumo Pontífice la definición dogmática del Misterio. Cerca de nueve lustros persistió aquella en su demanda, trabajando con indecible ardor, y consiguiendo merced á sus instancias, santamente importunas, primero en que la Santidad de Paulo V pro-

hubiera combatir la opinión *piadosa*, más tarde el que su sucesor Gregorio XV repitiera la misma prohibición bajo severas penas y el que pudiera sustituirse la palabra *concepción* por la de *santificación* en los Divinos Oficios, obteniendo por último la consoladora Bula de Alejandro VII *Sollicitudo omnium ecclesiarum*, que si no era la definición anhelada, era su última preparación; cabiendo á Sevilla la gloria imperecedora de haber promovido el expediente á que había de dar cima el glorioso Pontífice Pío IX.

Por eso cuando el gran Pontífice de la Inmaculada pronunció la definición, el pueblo sevillano vió satisfecho su deseo por tanto tiempo abrigado, solemnizado, como era natural, tan fausto acontecimiento con fiestas que harán época en su historia; fiestas que se repitieron en el vigésimo quinto aniversario de tan memorable fecha.

Mas como pluguiera al cielo confirmar el fallo de la Iglesia, apareciendo la misma beatísima Virgen en la gruta de Massabielle y diciendo al mundo: *Yo soy la Inmaculada Concepción*, desde entonces el amor á la Inmaculada de Lourdes se fundió en uno solo con el entusiasmo concepcionista del católico pueblo sevillano.

Estas consideraciones han movido á los Prelados de la provincia eclesiástica de Sevilla á acudir á Vuestra Santidad, aprovechando la circunstancia de celebrarse este año el quincuagésimo aniversario de la feliz aparición de la Virgen de Lourdes para que, si Vuestra Santidad lo creyese conveniente, disponga sea consagrado solemnemente el mundo católico á la Santísima Virgen en el misterio de su Concepción Inmaculada. Porque ¿quién podrá enumerar las gracias celestiales que el mundo católico ha recibido desde que la imagen de la Inmaculada Concepción se venera en la afortunada gruta de Lourdes? Vuestra Santidad, que promovió las fiestas del quincuagésimo aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada enriqueciéndolas con un Jubileo y con gracias extraordinarias, Vuestra Santidad que con tan santo celo busca la restauración de todas las cosas en Cristo, que con exquisita vigilancia procura conservar el sagrado depósito de la fe cristiana, condenando los errores de los modernistas; que ha fomentado la piedad con la devoción al Santísimo Sacramento, con la Comunión frecuente y diaria recomendada á todos los fieles, parece ser el escogido por Dios Nuestro Señor para poner al mundo entero bajo la protección y amparo de la Inmaculada Reina de cielos y tierra.

Humildemente se postran y besan los pies de Vuestra

Santidad sus fidelísimos hijos los Prelados de la provincia hispalense de España

Sevilla, 25 de Marzo de 1908.

† *Enrique*, Arzobispo de Sevilla.—† *José*, Obispo de Córdoba.—† *José*, Obispo de Cádiz y administrador apostólico de Ceuta.—† *Fr. José*, Obispo de Canarias.—† *Nicolás*, Obispo de Tenerife.—† *Félix*, Obispo de Badajoz.

(Del Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla.)



LOS SANTUARIOS MARIANOS

Creendo será obra digna el poder hacer conocer los santuarios de la Santísima Virgen en España bajo mil y mil advocaciones y dónde están situados, sería bueno que todos nos propusiésemos presentar una Guía Mariana española, en la que constasen, á ser posible, todos los santuarios dedicados á Nuestra Señora; esta obra es facilísima, y si todos los amantes de la Virgen lo toman con empeño, en pocos días podremos tener noticias suficientes de todas las capillas ó ermitas que posee como reino la que lo es del Cielo; con sólo que en cada pueblo el Párroco ó algún devoto de la Virgen tome con empeño hacer una sencilla descripción del santuario, título y veneración, se conseguiría una Guía lo más completa posible; uno por sí solo es imposible dar cima á tal empresa.

Confiado en que en todas partes tiene la Virgen hijos amantes y también de probar que España es toda de la Virgen, me atrevo á delinear uno de sus santuarios para que al ver lo fácil de la empresa, contribuyendo todos se animen á delinear muchos.

Nuestra Señora de Valverde.

Obispado de Madrid, provincia de idem.

En Fuencarral, población distante ocho kilómetros de Madrid, que con religioso orgullo muestra imágenes de la Virgen tan célebres como la de Atocha y la de la Almudena, acudía á buscar el amparo de la Virgen en su título de Valverde; se dice ser una de las más antiguas de España, traída en el tiempo de los Apóstoles. Está situada cerca de la carretera que saliendo de la calle de Fuencarral, conduce á dicha pueblo.

Su historia se lee en la *Historia de las Imágenes de la Virgen*, del Sr. Conde de Fabraguer.

Los datos se remitirán al Sr. Cura párroco del Salvador y San Nicolás, calle de Atocha, 58, Madrid.

MATINAL

Ya el cielo sonríe
 Con dulce sonrisa:
 Ya el alba despunta
 Rosada, encendida;
 Ya alegre la tierra
 Que triste dormía,
 Sacude briosa, bañada en colores
 Las densas tinieblas que al mundo envolvían.

Ya el pecho se ensancha:
 Ya el alma respira:
 Ya dejan sus nidos
 Colgando en la encina
 Las aves parleras
 Que saltan festivas,
 Y acordes entonan
 El himno del día;
 Ya el mar cadencioso
 Que reza y suspira,
 Desplega sus ondas
 Turgentes y limpias,
 Que luego azuladas
 Quejosas expiran,
 Besando la arena
 Que alfombra la orilla.
 Ya oculto entre verdes copudos pinares
 Susurra favonio canción peregrina,
 Con célicas notas,
 Con música nueva, jamás aprendida:
 Ya ricos los campos amenos verdean:
 Ya crecen del valle las plantas floridas:
 Ya rompen las fuentes sus liras de plata.
 Bañando sonoras fecundas colinas;
 Ya el cielo embriagado
 De amor y de dicha,

Cual cráter volcánico
 Su fuego vomita,
 Y un astro radiante
 Que es oro, que es vida,
 Solmne aparece de luz coronado,
 De sierra breñosa sentado en la cima,
 Y abriendo bizarro con llave dorada
 Las puertas del día.

¡Oh Dios Soberano, que al mundo admirable
 Con leyes eternas glorioso legislas!...

Las noches son tuyas,
 Son tuyos los días,
 Y todas las gratas, sublimes bellezas
 Que al alma embelesan, arroban, cautivan,
 Las hizo potente creadora tu mano;
 Son obras divinas.
 Por eso al cantarlas
 Grandiosas, magníficas,
 Mis labios bendicen augusto tu nombre,
 Mi pecho te adora, mi frente te admira.

FR. JERÓNIMO DE FREGENAL.

LITERATURA REGIONAL

¡Literatura regional! A muchos parecerán estas palabras un anacronismo, penetrados como estamos todos de las pocas señales de vitalidad que al presente ofrecen las letras extremeñas. Vemos que nuestra prensa languidece abandonada á sus solas fuerzas, que nuestros escritores apenas encuentran eco fuera de un reducido círculo de amigos, que es contada la obra de autor extremeño que corona el dios éxito y que desconocemos por completo los estímulos y las recompensas.

Además, con elementos extraños, sin lengua, sin aspiraciones bien definidas no hay ni puede haber literatura propia, ni las producciones del arte pueden llevar el sello característico, la fisonomía especial para distinguirlas y clasificarlas. En Cataluña, las Vascongadas, Galicia y Valencia, se explica la reacción regionalista en el orden literario, precursora del otro movimiento más importante to-

davía, el anticontralismo en el orden político. Tienen lengua ó dialecto propio, su historia propia, aspiraciones y tendencias de autonomía y hasta sus ribetes separatistas.

Nosotros en cambio, nos identificamos por completo con los castellanos; nuestra historia va invariablemente unida á la de aquellos, suya es nuestra lengua, suyos nuestros hábitos, nuestras costumbres y nada de peculiar tenemos en nuestra vida que no nos haya venido de Castilla, León ó nuestra hermana gemela Andalucía.

Hasta lo que han dado en llamar dialecto extremeño, que no es verdadero dialecto ni mucho menos, es despreciado con razón por nuestros escritores. Muerto Gabriel y Galán que supo hacer clásicas muchas palabras y locuciones regionales, se puede decir que el acento de nuestra tierra se ha perdido, como al morir Pereda se llevó con él el lenguaje de la Montaña. No tiene por otra parte un distintivo especial, ni es aplicado por todos de la misma manera; la poesía *extremeña* de Galán es la misma que la *murciana* de Vicente Medina, y todos los que han escrito en nuestra lengua si así puede llamarse, la han usado á su arbitrio y como mejor les ha parecido.

No puede haber pues, literatura regional propiamente dicha, y por eso necesitaban una explicación las palabras que encabezan estas líneas. Por eso yo no me he propuesto hacer historia ni crítica de una literatura definida y característica de Extremadura, sino exponer franca y sencillamente, sin alardes didácticos, que en mí resultarían ridículos, las impresiones que he experimentado al leer las obras de nuestros escritores contemporáneos y apuntar los medios que yo creo convenientes para desarrollar con más fuerza las aficiones literarias en Extremadura.

Porque es lástima grande que teniendo poetas bien formados, periodistas modelos, escritores valicísimos, el arte de nuestra tierra se encuentre estacionado en las obscuridades del olvido, sin que se conozca fuera de la región el mérito de sus producciones.

Siempre he seguido con gran interés el movimiento intelectual de nuestra tierra y siempre que he visto anunciada una obra de escritor coterráneo, he experimentado grande alegría adquiriéndola si he podido con preferencia á otras de autor más celebrado.

Sobre la mesa tengo algunas y no sé por cuál deba empezar, pues no quiero dar la preferencia á nadie conse-

cuenta con la idea que tengo de exponer *mis juicios* sincera é imparcialmente.

Cojo una al acierto y resulta ser un tomo en 8.^o de unas 140 páginas titulado *Arpegios*, debido á la pluma de Angel López Ortiz de León, y editada recientemente.

La primera vez que leí este libro que fué en el pasado Abril, noté en seguida que el autor era un principiante aunque desde luego le supuse culto, delicado, estudioso. Por esto no me extrañó que al leer *Qué es el amor*, y alguna otra poesía se le notase la influencia de Campoamor, así como en otras la de Becquer y los autores leídos por él. Ya hace notar él mismo que es principiante cuando despreciando á esos mamarrachos,

.....critiquillos
 en cómpota ó en agraz;
 plagiarios empedernidos,
 cronistas de lo inmoral,
 chistosos del chiste ajeno
 de pluma torpe y mordaz.

se dirige temeroso, con ese temor propio de los primeros ensayos

.....á los críticos
 de espíritu sano y recto
 aquellos cuyas más duras
 reprensiones son consejos
 á los que al novel reciben
 sin enojo y con respeto,

acatando sus juicios y conformándose con sus fallos.

Otra cosa que noté, fué que el título no convenía mas que en parte al libro, pues parece ser que *Arpegios* se adapta mejor á una obra enteramente poética que á un volumen de cuentos, artículos, narraciones y poesías, aun que éstas sean la parte principal del libro.

Pero esto pierde su importancia, al considerar el mérito intrínseco del libro en cuyas páginas chispea el ingenio del autor siempre cristiano, siempre español, siempre extremeño.

No escribe él las immoralidades á que tan acostumbrados nos tienen los intelectuales del día, su poesía no es escéptica, resalta en ella el espiritualismo cristiano y no se encuentra un pensamiento bajo, una idea rastrera, un anhelo que no sea generoso, siente las bellezas de la religión y entona el himno *A Dios* que hace recordar los magnífi-

cos versos de Meléndez Valdés: el sacrificio de la Redención le inspira el precioso soneto *Consumatum est* y esparce por todo el libro la luz de las ideas religiosas.

Canta á la patria grande, á la inmortal España y anela para el porvenir las grandezas del pasado y el alivio de las miserias del presente: canta también á la patria chica á la bendita Extremadura,

casta virgen, bella y pura
envuelta en manto de flores,

donde la Naturaleza pródiga derramó á manos llenas los tesoros de sus bellezas dándola

Fértiles vegas, pintorescos valles,
verdes llanuras, caudalosos rios
bosques en cuya fronda solitaria
cuelga, cantando, el ruiseñor su nido.

Canta también el amor, siente sus alegrías y sus decepciones y compara la situación de la mujer liviana que

en placeres mentidos y falaces
su alma y su hermosura disipó,

y ya lleva en la frente la tristeza

del Otoño cruel de la vida
que mata las almas,
arrastrando con soplos de muerte
las dichas más santas,

antes pobre y dichosa y hoy rica pero contemplando el pasado

con la angustia y dolor
con que el ave contempla apenada
su dorada prisión,
cuando piensa en el nido de pajas
que en la humilde enramada dejó.

No deja de tener por esto descuidos y defectos á veces imperdonables lo mismo en verso que en prosa; y esta última valga la verdad, fuera de dos ó tres narraciones y *Salaito* que á mí me parece la mejor, no me agrada como la poesía. Yo hubiera suprimido alguno de esos ensayos por parecerme nada interesantes.

En cuanto á las poesías contenidas en *Arpegios*, en general me gustan, atendidas la poca práctica del autor y la ligereza con que se conoce, han sido escritas. A esto obedece la dureza que se nota en algunos versos y las aso-

nancias que los deslucen en ocasiones y yo aconsejo al Sr. Ortiz de León que cuando tome versos completos de otro poeta como el primero de la poesía que dedica á Espronceda:

Pena en el corazón, llanto en los ojos,
donde á la legua se ve la filiación de este otro de Fray Luis de León:

Miedo en el corazón, llanto en los ojos
y algún otro que le he notado, procure hacer que se distinga de los propios para no dar lugar á falsas interpretaciones. Que tenga cuidado con las faltas de ortografía y de construcción que afean algunas páginas y que suprima para otra edición la poesía *Serenata* por hallarse repetida.

Me dirá si llegan á sus manos estas líneas, que me fijo en pequeñeces, pero son defectos que dada la ilustración de que dá pruebas, puede muy bien corregir.

Y diré para concluir, que creo que el Sr. Ortiz de León vale como escritor y desde luego se hace simpático; que tiene poesías sentidas y delicadas como *El Amor y la Patria* y algunas preciosas como la *Oriental* que á mí se me figura la mejor y que transcribimos íntegra para que la saboreen nuestros lectores.

ORIENTAL

Virgen nazarena de labios de grana
de dulces miradas, de rostro de hurí;
escucha mi queja; serás mi Sultana.
mi reino y mi vida serán para tí.

Yo soy, nazarena, valiente caudillo
que el cetro gobierna del bravo musulín
yo soy de Granada señor; mi castillo
da sombra á las palmas del alto albaicín.

Yo soy del cristiano cruel enemigo,
yo infundo en sus huestes respeto y temor,
yo soy de sus reinos azote y castigo,
yo llevo al combate sangriento el terror.

Al son de mis trompas guerreras sus reyes
se humillan de espanto mis bravos al ver
y tiemblan los pueblos y acatan mis leyes
al ver de sus hijos la sangre correr.

Mas siento á tu vista, cristiana hechicera,
nacer en mi alma deseos y afán;
y arde africana mi sangre en hoguera

cual lava candente de hirviente volcán.

Yo tengo una Alhambra muy bella cristiana
que harán tus encantos celeste mansión;
si quieres serás de mi Alhambra sultana,
que reina ya eres de mi corazón.

Yo tengo jardines allí deliciosos
que harán tus encantos soñado pensil,
y termas y huertas y bosques frondosos
que riegan las aguas del manso Genil.

Mas si estás triste, cristiana,
porque prisionera estás,
vuelve á la paz que perdiste,
no estés triste,
que libre al cabo serás.

Si lloras porque imaginas
á tu España no ver más,
calma, hermosa, tus dolores;
mas no llores
que á tu España volverás.

Si suspiras porque amante
te espera quien tú amarás,
no con enojos me mires,
ni suspires;
si no me amas, libre estás.

Virgen nazarena de labios de grana
de dulces miradas y rostro de hurí
escucha mi queja serás mi Sultana
mi reino y mi vida serán para tí.

Mas si desatiendes mi pasión sincera,
si mi amante queja te niegas á oír,
¡Alá lo permita! cristiana hechicera:
más quiero la muerte que verte partir.

ANTONIO REYES HUERTAS.

Campanario, Julio de 1908.

(Continuará).



NOTICIAS Y ADICIONES ⁽¹⁾

que se deven añadir á las Istorias de Guadalupe de los padres Ecija, Talavera y S. Joset, para que se escriba segun la crítica, y modo que se estila en la Istoría de este año de de 1801. Advierte el P. Fr. Joset de Alcalá que lo trabajo que si llega el caso de escribirla den una vista á los Instrumentos de Privilegios, Bulas, actos Capitulares y Libros del Estante, y principalmente un Arca que está en el cuarto de adentro que contiene todos los privilegios originales, corrientes y no corrientes.

(Continuación.)

El año de 1580 vino á esta casa el Rey D. Phe. Segundo á tener la Semana Sta. y trajo consigo á la Reyna doña Ana de Asturia al Principe D. Diego, y á las Infantas doña Isavel Eugenia Clara y D.^a Cathalina, y á el Excelentísimo Sr. Principe Cardenal D. Alberto hermano de dicha Reyna, y aunque esta casa no hizo el gasto de todo los hizo grandes presentes de tal manera que fueron sus magestades con todos sus grandes muy contentos de los Regalos, y obsequios que esta casa los hizo, partieron de á qui pasada la Pascua, y fueron á dormir á ntra. Granja de Valdefuentes, de allí á el Rincón y otro dia á Madrigallexo, caserios de este Monaste.^o de aquí marcharon á Badajoz donde estuvieron ocho meses antes que S. M. entrase á tomar la posesión de Portugal, el Rey estuvo en Badajoz muy malo de gota y tercianas, de tal manera q. estuvo muy de peligro, los Portugueses andavan muy alterados, y decian entresí era difunto, y que los Castellanos lo tentan oculto savido esto por S. M. se mostró en poco. dende unos corredores de su palacio, y así se aquietaron los Portugueses. La Reyna ntra. Sra. murió en Badajoz en dho. año de 1580 "y fué llevada por el obispo de Cordova al Monast.^o de San Lorenzo el Real S. M. embio al Principe y á las Infantas á Madrid, con el Sr. Franc.^o de Zapata conde del Barajar á el q. hizo despues presidente del consejo de las ordenes, y posteriormte. presidte. del consejo Rl. S. M. se fue poco á poco hacercandose á Lisboa, gasto S. M. dos años en esta jornada al cavo de los

(1) La copia está hecha con el lenguaje y ortografía del original, cuyo amanuense deja mucho que desear.

guales se bolbio á Madrid y paso por esta casa el terzer Domingo de Quaresma de 1583.,,

Dejo por gobernador de Portugal á el Excmo. Principe Cardenal D. Alberto hijo de la Emperatriz D.^a Maria su hermana y Madre de ntra. Reyna D.^a Ana de Asturias que sea en gloria. El Principe D. Diego enfermo muy gravemente despues que llevo á Madrid y murió, fue muy sentida su muerte de todo el Reyno estaba ya jurado príncipe en Portugal.

En el año de 82. se hizo la Corrección Gregoriana, se quitaron 10 días al mes de Oct. de manera q. tuvo 21 dis. y esta Corrección se hizo para q. la Pascua se zelevrase al tpo. que manda el Concilio Nizeno.

En el dho. año bino á tener aqui la Semana Sta. la Emperatriz D.^a Maria muger del Emperador Maximiliano y hermana del ntro. Rey Philipo, benia con ella una Infanta hija suya, y la Marquesa de Villahermosa y el Ilustrísimo Sr. D. Rodrigo de Castro Arzobispo de Sevilla, que por mandado de ntro. Rey la fue á recibir á Barcelona, y le hizo toda la corte asta esta Sta. Casa, hizo el mandato la dha. Emperatriz en la Hosp.^a y lavó las manos á doce pobres, les dió una gran comida, paño, lienzo y dineros, fueron 12 Religiosos en Procesión y el diacono, y subdiacono con la cruz, y el Arzobispo dió la Bendición al Diacono vendixo la mesa, y dio las gracias. Zelevro de Pontifical el día de Pascua la qual acavada se partieron para Lisvoa, hera Prior de esta casa el muy Rdo. P. Fray Juan del Corral, y el savado de Ramos le hizo un presente esquisito de conservas, confitura y otras muchas y varias cosas q. por obiar no se explican, al Arzobispo le hizo otro Regalo de varias cosas inferior á el de la Reyna. En 6 de Marzo de 1583, bolbio por esta Sta. Casa la dicha Emperatriz que benia de Lisvoa de visitar á ntro. Rey su hermano hizosela el Recivimto. devido, y todos los Regalos, q. segun el tiempo se pudieron hallar estuvo á qui dos dias hiva á Madrid á recoxerse aun quarto q. la Princesa de Portugal D.^a Juana su hermana tenia echo para si en descalzas reales, é dende á poco tiempo se metio Monja su hija la Infanta y algunas de las Damas q. trajo de Bohemia dio á esta Sta. Casa nueve reliquias principales: Dos cabezas de los diez mil Martires, una caveza de las oncemil Virgenes, una cabeza de uno de los teveos, y los guesos grandes de Santos, mas dio gran parte de una Canilla del Apostol San Mathias, esta bino con su relicario de Plata sobre dorado con sus Vixiles, mas una canilla

entera del Apostol San Phe. con su relicario, tambien dio una Alfonbra muy rica de seda labrada de abuja con sus propias manos y de sus Damas, lo dio todo por la muy particular Devoción que siempre á tenido á esta casa la que agradecida á tan señaladas mercedes establecio por su felicidad una cappnia. en que se manda decir muchas misas para q. Dios la conserve dilatada vida, le dio tambien la caxta de Hermandad.

Recivieronse estas reliquias con muy solemne Proce- sión saliendo el conbento hta. la puerta del Hospital donde estaba un rico altar con las reliquias, y alli las entrego el Cappn. de la emperatriz al Rmo. P. Fr. Juan del Corral Prior actual cantose el tedeun laudamus por la Ig.^a y fue- ra del Claustro, pusieronse en el Altar mayor hta. despues de visperas, que se colocaron en el relicario, estando la emperatriz presente á todo esto.

Privilegio de D. Phe. Segundo liverta las 300 fs. de Sal concedidas á este Monast.^o de los dos rs. de Alcabala q. im- puso sobre ellas caxon 78.

Carta del mismo al Prior de Quad. Ven. y Devoto Prior los de Berzocana han ofrecido dar dos guesos de San Fulgencio y Sta. Florentina deseon sean quatro dos de cada uno y abos encargo que luego que recivais esta bayais á dha. villa ó embieis religioso q. asista á sacar y recibir los dchos guesos trayendo testimonios autenticos son de los dhos. Stos. y q. zerrados y sellados los remi- tais á este Monst.^a: San Lorenzo 14 de Agosto 1593. Yo el Rey. — Por mandado del Rey nro. Sr. Geronimo Garol.

Otra del mismo: Vuescencia el Vicario de esta Santa Casa me dio una carta y juntamente las reliquias de San Fulgencio y Florentina que he olgado mucho poderlas adorar el cuidado que en esto haveis puesto os agradezco, y á los de trux.^o y Berzocana dareis bos las gracias por haver acudido á esto. El despacho que los de Berzona pi- den é mandado seles de San Lorenzo 20 de Octubre de 1593. Yo el Rey. Por su mandado Gasol.

Este Rey dio una Lampara muy grande de Plata, y 20.000 ducados para que se hiciese el retablo q. oy existe.

Rogativas por la salud del Principe D. Diego 1562 ac- tos capitulares lib.^o 3.^o f.^o 153 bt.^o. La Comunidad agrade- cida á los 20.000 ducados que dio para el retablo, y otros mil favores que la hizo fondo una Cappnia. perpetua de mi- sas rezadas y un Aniversario todos los años.

Por tradición de los Religiosos antiguos se save que en los 22 dias que estuvo en este Monast.^o D. Phe. Segundo

fué á ver la casa que fue, del famoso letrado el Sr. Gregorio López natural de esta Villa, y vista dixo chica Jaula para tan gran Pajaro, esta casa existe frente de la Cofradia del Smo. Sacramento. tiene en la portada q. es de piedra de grano sus Armas, y la Comunidad para onrrar á este sujeto, y distinguir su casa entre todas las del pueblo mando poner en el ala del tejado q. cae á la calle unas telas azules y blancas las q. en 1801 existen.

(Continuará)

DE GUADALUPE

INSTANTÁNEA

¡Á fe, que no ví sitio más hermoso que este oculto rincón de Extremadura! aquí, sin tasa, derrochó natura sus galas y recursos prodigiosos. Allá arriba picachos silenciosos escalando del cielo las alturas, allá abajo florestas, espesuras, cristalinos arroyos bulliciosos, aquí en la falda bosques seculares, una tranquila villa, una grandiosa iglesia, que domina los hogares; y dentro de esta contra primorosa la perla, que enriquece estos lugares: la imagen de la Virgen amorosa.

JULIÁN CASTRO BAJO

LEYENDAS Y TRADICIONES GUADALUPENSES

El Bailadero.

Yendo á Mirabel por el camino del río, hacia la mitad, poquito antes de llegar al último molino, hay una pradera que llaman el *Bailadero*.

En cuanto tuve noticia de esto, acudí al archivó de tales asuntos, á una vieja, muy vieja, que cual rancio pergamino descubre al curioso costumbres perdidas en el olvido.

Cuando la interrogué sobre el particular parecía que sus ojos habían recobrado el brillo de su juventud y las arrugas desaparecer de su rostro.

—¡Que tiempos! ¡Esclamó cuando terminó la relación!— Aquello si que era divertirse á la güena fe y no ahora que tó está corruto. Y el único colmillo que había en su boca vibraba con aires de seguidillas.

Hed aquí lo que me contó:

En tiempo de los frailes tenían estos la costumbre de señalar un día de la otoñada, para que todo el que quisiera fuese al castañar, que llaman del *Pueblo* pero que era propiedad del convento, y cogiese las castañas que á cada cual placiera.

El día escogido solía ser la víspera de los Santos, á fin de que la noche de difuntos no faltase en ningún hogar. por pobre que fuese, la clásica sarten de *calvotos* (1), asados mientras en sufragio de los muertos se pasaban con solemne calma las cuentas del rosario.

Era un verdadero día de fiesta para la gente moza... y para la vieja.

Muy de mañana, los caminos del castañar se llenaban de alegre gentío y el valle no se daba paz repitiendo con su eco las tonadas de la tierra, cantadas á competencia por la juventud.

Mientras duraba la faena de recoger el fruto, descartando alguno que otro pinchazo de los desconsiderados erizos, todo era buen humor.

Los más diligentes eran los jóvenes, sobre todo ellos, los mozotes robustos, que tan pronto estaban en la picota de gigantesco castaño remeciendo con fuerza para que cayera á prisa el fruto sazonado, como cargaban con las cestas llenas y corrían á vaciarlas en los costales ó se ponían los mandilones, á recoger las castañas del suelo, sufriendo las burlas de las mozuelas; cosa que les importaba poco con tal de que terminara pronto la tarea.

Cuanto esto ocurría, la algazara llegaba á su colmo y como por encanto aparecía descomunal pandero que siempre era recibido con estruendosas aclamaciones.

Mientras la gente vieja ataba la boca de los costales y

(1) Castañas asadas.

los cargaban en los borriquillos, se reunía la mocedad y entonaban la tradicional tonada, cuya letra decía así:

Dejad ya muchachas,
 dejad las castañas
 que el son del pandero
 á todas nos llama.
 Vallamos alegres
 y ya en la pradera
 bailemos la jota
 con sal de la tierra.
 Venid que el arroyo
 templó ya sus aguas
 y canta armonioso
 sus lindas sonatas:
 sonatas que dicen
 cosinas tan bellas
 que alegran el alma
 de quien las entienda.
 Dejad ya etc.....

Y después de atusarse, ellas, con precipitación los rizos, teniendo por espejo el claro remanso del río, arreglarse los pliegues del airoso refajo de lana, que ellas mismas hilaron las noches de invierno y ajustarse bien el pañuelo, organizaban la más linda comitiva que uno puede figurarse. Ligeras como las corzas del soto, sombreadas por el toldo continuo que forma el ramaje entrelazado de los corpulentos castaños, caminaban, seguidas de los robustos mozotes, por la quebrada senda que bordea el río, asemejando un coro de ninfas habitadoras de aquellas selvas.

De esta forma llegaban á la tradicional pradera dispuestos á cantar y á bailar al son del pandero.

Está la pradera junto al río y las más coquetillas antes de comenzar el *jaleo*, se acercaban á él con disimulo, para contemplar en sus aguas el agraciado ros ro y á corregir, si hubiese, algún desperfecto en el peinado, ¡caramba! Estaba él allí.

Tomaba asiento la gente de peso en las peñas del repecho cercano; soltaban los mozos el zurriago del vareo, ceñían muy bien las fajas, dando esbeltez al talle, echábanse atrás el ancho sombrero, templaban en la tierra del suelo los pitos de sus callosos dedos y haciendo sonar á fuerza de garbo las recias delanteras sobre las pardas medias, se acercaban desenvueltos á la ladroncilla de su querer y con expresivo ademán la invitaba á bailar.

Ya está la danza armada: más de veinte parejas hay en la pradera; truena el pandero con aires de jota y empieza la fiesta.

Era aquello un verdadero derroche de garbo.

¡Qué bien lo hacían y qué recio y con qué compas castañeteaban los dedos! ¡Con qué aire giraban ellas las sayas y cómo despedían fulgores sus brillantes pendientes y aderezos de oro, sus largas y artísticas horquillas de plata, que sujetaban sobre la oreja los graciosos rizos, cuando en su continuo movimiento chocaban con algún rayo de sol! ¡Qué ágiles ellos haciendo figuritas con los pies á pesar de sus anchos zapatos de baqueta bien cargados de tachuelas!

Al minuto de haber comenzado la danza, una voz sonora, varonil, rompía con la copla siguiente:

La Virgen de Guadalupe
es un poquito morena
y el niño que tiene en brazos
todo se parece á ella.

Mientras ésta duraba, el baile era más animado, se levantaba en alto los brazos y sin perder el compás con vuelta repentina cambiaban de lugar las parejas al finalizar la copla.

El cantor semientonaba después el siguiente estribillo.

Morenita la quiero
desde que supe
que morena es la Virgen
de Guadalupe

Aquí se moderaban los movimientos haciéndolos con característica placidez.

De nuevo resueva la copla y con ella se recrudece el vértigo de la danza.

A la Virgen prometí
si contigo yo me caso
la ternera más lozana
que come yerba en mi prado.

Después; otra vez "Morenita la quiero etc.," y otra copla, y otra y veinte más: y siempre el mismo baile, el baile español, ¡la jota tan llena de sal!

Cuando la tarde caía y el vienteillo comenzaba á salir de los valles cargado de rocío, la divertida tropa emprendía el regreso al pueblo y á su paso vertían los copudos

álamos de la ribera amarillentas hojas que cubrían la vereda de alfombra mullida.

Hed aquí el por qué la pradera que está poquito antes de llegar al último molino se llama el *bailaero*.

—Pero ya, continuaba la vieja moviendo tristemente la cabeza, no son del pueblo aquellas castañas: ya no baila la gente moza en la pradera, se rompió el clásico pandero y olvidaron la jota..... Ya se conoce; mie Ud. la juventud de ahora con esos bailes nuevos que llaman agarraos (aquí hizo un expresivo gesto de asco) y siempre en habitaciones en que jiede el aire de puro corrompió, está podría, sin juerza, y sin valer pa ná.

Naide, naide me quitará de la cabeza que eran más decentes y más güenos pa la salú los bailes de la pradera, aquellos bailes de mis tiempos, al son del pandero: la jota, si señor, la jota que ya nó la bailan porque no hay garbo pa ello.

F. G. PLAZA.

SEGUNDA ASAMBLEA NACIONAL

de la buena Prensa.

De realmente grande puede sin exageración calificarse el interés que, en España y fuera de España, despierta la Asamblea de periodistas católicos que habrá de reunirse en Zaragoza, en Septiembre próximo, para continuar la obra brillante y valientemente iniciada, cuatro años há, en Sevilla. Y este interés no se manifiesta sólo en la opinión católica, pero también en las más ó menos encubiertamente sectaria y anticristiana, cuya prensa mal encubre con el velo de frases despectivas y la adución de datos no del todo ajustados á la exactitud la importancia que á la Asamblea cesaraugustana concede y reconoce. Es que la convocatoria de esta Asamblea fué oportunísima y, por serlo, encontró ambiente favorable en la opinión, convencidos como estamos, católicos y no católicos, de que la prensa, sino un cuarto poder en los Estados cultos, como algunos

pretenden, es poderosa palanca que, convenientemente manejada y apoyada en fulcro tan resistente y firme como la Iglesia de Dios, contribuye con eficacia magna á dirigir los pueblos por las saludables sendas de la moral y de la fé cristianas al término de las cuales se halla el máximo de bienestar, de orden y de paz asequibles en las sociedades humanas.

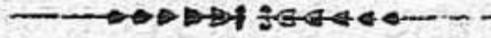
De allí que, circulada la noticia de la convocación de la Asamblea, y sabido que ésta congrébase con las bendiciones de S. S. Pío X, de su Nuncio en este reino y del ilustre y sabio Prelado zaragozano, el Episcopado español, siempre celoso por la ortodoxia en la fe y en la moralidad en las costumbres, ortógole también la suya, siendo, en el breve lapso trascurrido desde la convocatoria, *cincuenta y dos* los Prelados que directamente enviaron su adhesión y bendición á la Junta organizadora y *cuarenta y siete* las diócesis en que funcionan Juntas diocesanas, todas con entusiasmo y decisión grandiosas, presagio de frutos abundantísimos.

La Prensa católica, complacémonos en consignarlo, acogió con simpatía, en su totalidad la reunión de su futura Asamblea; y esta Prensa no es en España insignificante, como á sus lectores dió á entender un diario liberal de Madrid, sino órgano de la opinión de la inmensa mayoría de los españoles, y órgano elocuente, fervoroso, entusiasta, incansable, y decidido en la lucha por sus ideales, seguro de su valer, consciente de su fuerza, cierto de la victoria que merece y alcanzará por su decisión y disciplina, envidiada por los mismos que aparentan menospreciarlas. *Setenta y ocho* son los periódicos al presente adheridos á la Asamblea, muchos de ellos diarios de grande circulación y entre éstos los tres que en Madrid sustentan la doctrina católica: dígame si jamás se ha conseguido una tan grande é importante comunidad de pensamiento y de acción en la prensa española: dígame sí, con solos los datos que enumerados quedan, no puede ya considerarse seguro é indefectible el éxito de la Asamblea.

A no cejar, pues, en la santa y redentora empresa. Que los triunfos completos y decisivos obra son de la pericia y experiencia de los jefes, pero también del valor, decisión y disciplina de los combatientes.

Que cuantos deben coadyuvar al resultado de la Asamblea laboren: con su consejo los unos, con sus escritos los otros, todos con su adhesión personal y colectiva, con el prestigio de su posición, con su cooperación decidida y manifiesta. Zaragoza ha dado ya valiente ejemplo: á casi *trescientos* ascienden, en solo la diócesis cesaraugustana, los socios de la Asamblea, activos ú honorarios. Este número crece diariamente, porque cada día recibe la Junta organizadora nuevas adhesiones.

En otras diócesis, Sevilla y Huesca por no citar más, los trabajos de propaganda y preparación son así mismo fructuosos y activos. Todo permite esperar que la empresa felizmente acometida en la ciudad del Betis recibirá grandioso impulso en la ciudad del Ebro, bajo la égida protectora del Pilar.



LISTA DE SEÑORES PROTECTORES Á ESTA REVISTA

- Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo.
Excmo. Sr. Obispo de Coria.
M. I. S. D. Nicolás David, Provisor, id.
Idem D. José Fogués, Secretario de Cámara, id.
Idem D. Manuel Puerto, Doctoral, id.
Idem D. Félix Ivancos, Canónigo, id.
Idem D. Vicente Cosme Navarro, Canónigo, id.
Sr. D. Fernando Jiménez Megollón, Arcipreste, Cáceres.
» D. José Roldán, Párroco de Santa María, id.
» D. Francisco Polo, Párroco de San Mateo, id.
» D. Santiago Gaspar, Ecónomo de Santiago, id.
» D. Saturnino Martín, Párroco de Casar de Cáceres.
» D. Ciriaco Iglesias, Párroco de Alberca
» D. Higinio Rodríguez, Coadjutor de Santa María, Cáceres.
» D. Crispulo Andrada, de la Preciosa Sangre, id.
» D. Eladio Jiménez, Capellán del Hospital, id.
» D. Vicente Vázquez, Trujillo.
Viuda é hijos de Clemente Sánchez, Cáceres.
Sr. D. Feliciano Rocha, Párroco de San Vicente de Alcántara.
» D. Dionisio Viniegra, Cáceres
Un Título de Castilla, devoto de la Virgen de Guadalupe, que oculta su nombre, Madrid.
Sra. Condesa de la Torre de Mayoralgo, Cáceres.
Sr. D. Joaquín Castel, Farmacéutico, de Cáceres.
Excmo. Sr. Marqués de la Romana, Diputado á Cortes por Naval moral de la Mata, Madrid.
-

COOPERADORES

- Sr. D. Leocadio López Lomo, Beneficiado de la S. I. C. de Coria.
» D. Lorenzo López Cruz, Párroco, Alcántara.
» D. Francisco Díez y Díez.
» D. Mariano Zabala Abarca, Beneficiado de la S. I. C. de Badajoz
» D. Pedro Díaz Rebollo, Párroco de Torremocha.
» D. Francisco C. Sojo, Presbítero.
» D. José Enríquez Valiente, Trujillo.
» D. Jerónimo B. Iglesias, Presbítero, Cabrero.
» D. Faustino Sande Arroyo, Palomero.
» D. Juan Alonso Pardavé, Diputado Provincial, Coria.
» D. Felipe Gutiérrez Sánchez, Guijo de Galisteo.
» D. Juan Montero Maldonado, Montehermoso.
» D. César González y Otaola, de Coria.
» D. José Rosado Gil, ex Diputado á Cortes y Abogado, Cáceres
» D. Vicente Masseres, Presbítero, de Carcagente.

A GRESHAM

COMPañIA INGLESA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LÓNDRES EN 1848

y establecida legalmente en España desde 1852

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España

Dirección de la Sucursal de España

EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 38, MADRID

Inspector de Extremadura: D. Dionisio Viviegra

Oficinas: calle de Alfonso XIII. núm. 30, pral.—CÁCERES



“EL MONASTERIO DE GUADALUPE EN LA MANO,,

Folleto indispensable para los que visiten el célebre Monasterio extremeño, y también para los que en pocas líneas quieren formar concepto de las riquezas artísticas que aquél conserva.

Se vende en el Santuario y redacción de la Revista á 0'50 pesetas ejemplar

RATOS DE OCIO

POESÍAS

por **D. Antonio Reyes Huertas.**

Un volumen en 8.º mayor de 108 páginas, una peseta.

Los pedidos, acompañados de su importe, al autor, Colegio de Santa Ana, en Mérida, ó en Campanario, Mesones 35.

I. GIRAUD † **DENTISTA** †

Plaza Mayor, 3. - Cáceres.

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro, sin cubrir el paladar, de éxito seguro.

Extracciones sin dolor y sin peligro.